ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE LA ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS ROMANOS

Celebrada en Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, el 08 de noviembre de 2019.

Se abre la sesión a las 19 horas

Relación de asociados asistentes (con firma de verificación, que se adjunta al Acta), por orden alfabético:

Bailón García Marta – Bravo Castañeda Gonzalo – Cabrero Piquero Javier – Díaz Sánchez Carlos – Elosegui Fernando - Fernández Uriel Pilar – Fernández-Tejeda Vela José – Guzmán Armario Francisco Javier – Jiménez Serrano Antonio Miguel – Mañas Irene – Morote Marín Eva – Palop Canet José – Perea Yébenes Sabino – Sánchez López Víctor – Sánchez Medina Esther – Serrano Madroñal Raúl.

Excusan su asistencia por escrito, y expresan su delegación de voto:

Bermejo Fernando - Carcedo Bruno – Fernández Rojo Begoña – García Estela – López Pérez Mercedes – Martínez Gómez Begoña – Moro Ipola, Milagros - Novillo López Miguel Ángel – Ortiz Córdoba José – Pastor Mauricio – Soria Molina David – Tomás García Tomás –Trepat Civis Mireia.

Aprobación del Acta anterior

Se solicita a los presentes la aprobación, o no, del Acta anterior. Que se aprueba por unanimidad.

Informe del Presidente

Toma la palabra el presidente de AIER, el prof. Bravo.

Informa de que se han dado de alta en AIER, en los últimos meses, diez nuevos/as asociados/as, a quienes se da la bienvenida. También se informa de las bajas.

Informe económico

Se reparten hojas informativas a los asistentes con los detalles de ingresos y gastos de la asociación. Se informa a los asociados que el estado de las cuentas presenta, en el momento de celebración de la Asamblea.

Saldo a fecha 07 de noviembre de 2019: 6.530€.

El Sr. Presidente indica que este año se ha contado con una aportación extraordinaria de 1.000 euros por parte del Vicerrectorado de Investigación de la UCM.

Una vez más, el Sr. Presidente expresa su preocupación sobre el problema de la devolución de recibos por parte de las entidades bancarias, relativas a un significativo número de asociados que no tienen debidamente domiciliados los cobros de los recibos de AIER. Con respecto a este asunto, la Asamblea decide que aquellos socios/as que incurran en dos impagos, ya sean consecutivos o no, serán dados de baja automáticamente.

Periodicidad

Se determina en la Asamblea que la periodicidad de los Coloquios de AIER será bienal (cada dos años). Por tanto, salvo que las circunstancias económicas mejoren sorpresivamente en sentido positivo, el próximo coloquio, el XVII, será a finales del año 2021.

Toma la palabra el Sr. Secretario

El prof. Perea, toma la palabra para un par de cuestiones:

1.- Informar que con fecha 06 de noviembre de 2018 se recibió, en el domicilio del Sr. Presidente, una carta certificada del Ministerio del Interior (Departamento/Sección de "Asociaciones"), conminando al responsable legal de AIER –es decir, el Secretario– para que en el plazo de 10 días improrrogables se enviara determinada documentación original al Ministerio. Entre otras cosas, se pidió, *expressis verbis*:

1.- Deben comunicar en un único documento la actual composición completa de la junta directiva u órgano de representación, mediante certificado extendido por las personas o cargos con facultad para certificar en la que se hará constar: a) la denominación de la asociación, número de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones; b) nombre, apellidos, domicilio, nacionalidad, número de identificación fiscal, si los titulares son personas físicas; razón social o denominación si los titulares son personas jurídicas con los datos de identificación de las personas físicas que actuarán en su nombre, y en ambos casos la nacionalidad, el domicilio y el número de identificación fiscal; c) cargo que ocupen en la junta directiva u órgano de representación; d) fecha del nombramiento de los titulares.

En el mismo deben constar, además, las firmas del Presidente saliente y entrante, y del Secretario saliente y entrante. En su defecto, se deberá aportar justificación de la ausencia de firma de los salientes. Entendiéndose por tal: a) la falta de respuesta a la solicitud fehaciente de firma a través de requerimiento notarial, correo certificado, burofax o cualquier otro medio de constancia; b) la imposibilidad manifiesta de la persona de extender la firma por causa de fallecimiento, enfermedad grave y otros motivos.

Para el resto de cargos de la junta directiva u órgano de representación, se deberá aportar certificado emitido por el Secretario entrante, expresivo de que en los archivos de la asociación constan las firmas de todos y cada uno de los titulares salientes y de los titulares entrantes.

Todo ello entrañaba gran dificultad por cuanto en ese momento muchos de las personas de las que se requería la firma original, no estaban en Madrid, o ni siquiera en España.

Se informa a los asociados, y para que conste en Acta, que el Secretario de AIER entregó toda la documentación por registro oficial en el Ministerio, y dentro de fecha. Una semana después se nos comunicó que todo estaba en regla y que, naturalmente, AIER sigue plenamente inscrita e incluida en el Registro Oficial Nacional de Asociaciones.

2.- Otro asunto del que quiere informar el Secretario tiene relación con la WEB de AIER. Se felicita sinceramente a uno de nuestros asociados, el profesor Miguel Ángel Novillo López, de

la UNED, que a nuestra petición, se hizo cargo desinteresadamente de la administración de la Web. Una vez recibidas las claves de acceso, el prof. Novillo ha ido actualizando la Web, que estaba anclada, literalmente parada, en el año 2015. Se ha ocupado también de darle difusión en las Redes Sociales. Todo ello contribuye a una mejor visibilidad de en qué consiste nuestra asociación y cuáles han sido y son nuestras actividades. Se propone que se le dé una pequeña gratificación por su trabajo.

Elección de tema para el próximo Coloquio

El Sr. Presidente y el Sr. Secretario proponen a la Asamblea cambiar el sistema habitual de propuestas de temas para el próximo Coloquio, con el argumento de que antes se proponían demasiados temas (lo que producía mucha dispersión del voto), y que algunos de los temas que se proponían no dejaban de ser ideas, buenas o malas, pero improvisadas. Lo que se propone es que, cuando llegue el momento oportuno, sea la Junta Directiva quien seleccione TRES temas únicamente, nuevos o heredados de propuestas de años anteriores y no sustanciados. Y esos tres temas serán los que se sometan a votación a los asociados por vía telemática. Como en años anteriores, y a vista de los resultados, de entre los temas más votados, la J.D. elegirá el que estime óptimo por su oportunidad o novedad en ese momento en la investigación en Historia Antigua.

Ruegos y preguntas

La asociada Doña Eva Morote propone incrementar las actividades de AIER entre Congresos. La Asamblea desestima, por ejemplo, la propuesta de que "alguien que aporte cierta cantidad de dinero pueda dar una conferencia a su elección sobre temas romanos". No obstante, los representantes de AIER, como es la J.D., muchos de cuyos miembros están presentes o han delegado su voto, expresan que quedan abiertos a nuevas propuestas de visibilidad o a actividades donde AIER pueda participar, con su aval o con su sello, siempre que tal actividad no suponga perjuicio económico para AIER. En previsión y vigilancia de la calidad de tales actividades, tales propuestas han de hacerse por escrito y tienen ser aprobadas por la Junta Directiva.

♣

Sin más cuestiones que tratar, y temiendo que Jano *Furens* cerrara irremisiblemente las puertas, se cierra la sesión pública a las 20 horas y cuarenta minutos.

El Sr. Presidente — El Sr. Secretario

Gonzalo Bravo — Sabino Perea